JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

PROPUESTA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR JORNADA DE CAPACITACION No 01 DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 014 DE 29 DE ENERO DE 2025

"

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

Tibasosa, Febrero 4 de 2025

Señor:
JULIAN ALBERTO MOLANO BARRERA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
Municipio de Tibasosa
E.S.D.

Respetado señor:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la selección de contratación directa de la referencia, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR JORNADA DE CAPACITACION No 01 DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 014 DE 29 DE ENERO DE 2025**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo acuerdo dentro del tiempo estipulado en la invitación y aceptación de la propuesta, y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma como de la invitación y los estudios previos. En mi calidad de proponente declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que conozco el documento de estudios previos, y la invitación de la presente selección de contratación directa, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando el Concejo dé la orden, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la selección, la propuesta y el contrato respectivamente.

4. Que me comprometo a entregar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato, dentro del término establecido para tal efecto en el cronograma de actividades del presente proceso.

5. Que conozco y acepto en todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, así como las demás señaladas en otras disposiciones normativas para celebrar el contrato y que durante la ultima vigencia fiscal no he sido objeto de imposición de mas de 5 multas o mas de 3

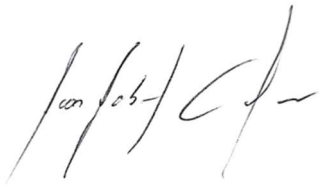
incumplimientos generales de contratos celebrados con el estado, o de forma simultanea 3 multas y dos incumplimientos.

7. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle al Concejo de Tibasosa, seguridades sociales y parafiscales, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.

8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en la propuesta corresponde a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

9. Que conozco todos los requisitos exigidos por el Concejo de Tibasosa, para la presentación de la presente propuesta.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN CRISTANCHO LEÓN

C.C. No. 1.052.020.408 expedida en Floresta

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. TITULO

"CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DIRIGIDA A LOS CONCEJALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBASOSA-BOYACÁ**."**

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Al finalizar la prestación de los servicios profesionales a la entidad, se habrán surtido las siguientes actividades en el proceso, académicos y logísticos para llevar a cabo una capacitación en el municipio de Tibasosa dentro de la ejecución del plan de capacitación del concejo Municipal de Tibasosa, para once (11) Concejales y funcionarios del concejo municipal.

TEMAS
SESION 1
• Principio y fundamentos constitucionales de la contratación estatal
• Planeación, sujetos, Responsabilidad y formacion del contrato estatal
MODALIDADES DE CONTRATACIÓN
• Contratación directa.
• Mínima cuantía.
• Selección abreviada menor cuantía.
• Licitación pública.
• Concurso de méritos.
• Selección abreviada Subasta inversa.
SESION 2 ASPECTOS PRACTICOS SOBRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

Definición del Sistema Electrónico de Contratación Pública y sus principales características.

• Diferencias entre SECOP I y SECOP II.

• Como contratar con SECOP II.

• Quienes deben publicar su actividad contractual en SECOP II.

Oportunidad y disponibilidad de la información en SECOP II. • Protocolo de indisponibilidad de la Plataforma.

• Problemas evidenciados en el SECOP II.

• Buenas prácticas para el uso y manejo de la plataforma SECOP II

SESION 3 – CONFIGURACIÓN PLATAFORMA

• Uso y manejo plataforma SECOP II.

• Configuración proveedor.

• Administración de usuarios.

• Perfiles de usuarios.

SESION 4 – 5– ETAPA PRECONTRACTUAL EN SECOP II.

• Solicitud de información a los proveedores.

• Datos Abiertos.

• Búsqueda de procesos y Áreas de interés.

• Suscripción y manifestación de interés.

• Creación de proponentes plurales

• Presentación de observaciones.

• Envió de mensajes.

• Presentación de oferta.

• Subsanación y análisis de las ofertas.

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

• Seguimiento al proceso a su adjudicación.

SESION 6 – DATOS ABIERTOS.

• Definición de datos abiertos.
• Búsqueda de procesos contractuales de SECOP I y II.

SESION 7 – CONTRATOS

• Elementos del contrato electrónico.
• Documentos del proveedor
• Documentos del contrato
• Información presupuestal
• Ejecución del contrato
• Modificaciones del contrato
• Cargue de pólizas, facturas e informes de supervisión

SESION 8

Control Político y seguimiento a Plan de desarrollo

CRONOGRAMA

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

PROCESO	FECHA	OBSERVACION
VIERNES 7 DE FEBRERO		
PRIMERA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:00 A.M. ✓ Y LAS 10:00 A.M.
RECESO		
SEGUNDA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:30 A.M. Y LAS 12:30 P.M.
ALMUERZO		
TERCERA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 1:30 P.M. Y LAS 3:30 P.M.
RECESO		
CUARTA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 4:00 P.M. Y LAS 6:00 P.M.
SABADO 8 DE FEBRERO		
QUINTA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:00 A.M. ✓ Y LAS 10:00 A.M.

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

RECESO		
SEXTA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:30 A.M. Y LAS 12:30 P.M.
ALMUERZO		
SEPTIMA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 1:30 P.M. Y LAS 3:30 P.M.
RECESO		
OCTAVA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	7/02/2025	TIEMPO DE REALIZACIÓN: DOS (2) HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 4:00 P.M. Y LAS 6:00 P.M.

EL PAQUETE DEBE INCLUIR:

1. Refrigerios y almuerzos.
2. Salón de conferencias (Carrera 9 #3 sur, Tibasosa) zona de tintos e hidratación
3. Conferencistas.
4. Material de apoyo logístico.

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO LEON

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en derecho constitucional y administrativo

1	SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN PARA 400 PERSONAS, AUDITORIO CON MESAS DE TRABAJO Y SILLAS, SUFICIENTES PARA 20 PERSONAS. SONIDO EFICIENTE, AYUDAS AUDIOVISUALES, 1 VIDEO BEAM, MULTITOMAS PARA COMPUTADORES, MICRÓFONOS, ATRIL E INTERNET DE BUENA CALIDAD. EL AUDITORIO DEBE ESTAR ACONDICIONADO PARA EL ACCESO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. SONIDO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PANTALLA, VIDEBEAM, PORTÁTIL, CONSOLA Y BAFLES
2	SERVICIOS DE CATERING CONSISTENTE EN ALMUERZO QUE DEBERÁN INCLUIR MINIMO: ENTRADA SOPA, CREMA O FRUTA, PLATO FUERTE (2 PROTEINAS: CARNE DE RES, CARNE DE RES, CERDO, PESCADO, POLLO) VERDURAS O ENSALADA FRIA, JUGO NATURAL 300 ML Y POSTRE TIPICO. TODO DEBIDAMENTE SERVIDO
3	SERVICIOS DE CATERING CONSISTENTE EN REFRIGERIOS QUE DEBERÁN INCLUIR MINIMO: JUGO NATURAL DE 12 ONZAS + SOLIDO, SE SUGIERE, PIZZA, HAMBURGUESA, HOTDOG, ENSALADA DE FRUTAS, O BROWNIE CON HELADO. (MÍNIMO DE 200 GRAMOS) SERVIDOS EN EL LUGAR DEL EVENTO POR PERSONAL CALIFICADO, BAJO CONDICIONES DE ASEPSIA E HIGIENE, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL . (SERVICIO DE MESEROS).
	CAPACITACIÓN 1. PROFESIONAL EN ECONOMÍA, DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO TERMINACIÓN DE MATERIAS (100%) DEL PROGRAMA DE POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA) EN CONTRATACIÓN ESTATAL O CONTRATOS PÚBLICO – PRIVADOS Y/O AFINES, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA EN APOYO A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE MÍNIMO UN (01) AÑO Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CAPACITACIONES CERTIFICADA CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. 2. PROFESIONAL EN DERECHO CON ESTUDIOS DE POSGRADO Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CAPACITACIONES CERTIFICADA CON ENTIDADES PÚBLICAS.
	ESTACION DE CAFÉ EN BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES, (AROMÁTICA, TINTO, AGUA EN BOTELLA Y GASEOSA 250 ML)

EL contratista organizará y pagará el suministro de alimentación para los asistentes del evento y/o actividad, en las condiciones autorizadas por el supervisor del contrato y de conformidad con la solicitud de servicios, así mismo deberá presentar la propuesta de presupuesto del evento al

siguiente día hábil de recibida la solicitud. EL CONTRATISTA está obligado a prestar el servicio académico y logístico en las condiciones de calidad y seguridad establecidas por Ley. EL CONTRATISTA deberá organizar y cubrir el suministro de alimentación (almuerzo y refrigerios, estación de bebidas) para los asistentes, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la solicitud. SERVICIOS NO CONTEMPLADOS Teniendo en cuenta la naturaleza del Concejo Municipal y debido a que en diversas ocasiones se pueden presentar eventos no programados y/o en caso de que no se encuentren técnicamente disgregadas actividades, servicios o necesidades en materia logística y operativa para la ejecución de los eventos se hará uso del PROCEDIMIENTO DE NO CONTEMPLADOS

3. PLAZO DEL CONTRATO

Las actividades referenciadas anteriormente y todas las que se deriven del cabal cumplimiento del contrato se llevaran a cabo durante un periodo de dos (02) dias calendario y contados a partir del acta de inicio del contrato. en caso de ser necesario se solicitará una prórroga previo acuerdo y sustentación ante la entidad contratante.

4. INVERSIÓN ESTIMADA Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

INVERSIÓN ESTIMADA

Se ha estimado un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000), el valor incluye) por el evento de capacitación; valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato, tales como los gastos alquiler del auditorio, alquiler de video beem; gastos de alimentación y refrigerios durante dos días, almuerzos para todos los participantes durante dos (2) días; el pago de la Seguridad Social integral, los honorarios profesionales, los impuestos nacionales (IVA, retefuente), viáticos, impuestos municipales, etc.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago solicitada de acuerdo con la ejecución de la propuesta es de un unico pago a la finalizacion del contrato a la terminación del contrato, previa aceptación del supervisor y el informe de actividades del contratista cancelación de seguridad social y el informe final a satisfacción del supervisor

6. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL Y EXPERIENCIA RELACIONADA

Para desarrollar el objeto del contrato, se presentaran dos profesionales:

1. profesional en economía, deberá acreditar como mínimo terminación de materias (100%) del programa de posgrado (especialización o maestría) en contratación Estatal o Contratos público – privados y/o afines, El contratista deberá acreditar experiencia profesional relacionada en apoyo a

entidades públicas y/o privadas, de mínimo un (01) año y experiencia especifica en capacitaciones certificada con entidades publicas y/o privadas.

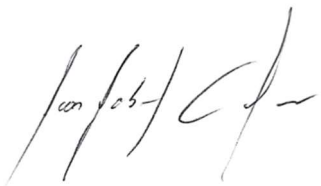
2. Profesional en Derecho con estudios de posgrado y experiencia especifica en capacitaciones certificada con entidades públicas.

7. ACLARACIONES

Para efectos legales, de ser acogida mi oferta declaro:

1. Que cumpliré debidamente con el objeto del contrato.
2. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
4. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para contratar con la empresa.
5. Que ninguna otra persona con vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con el firmante ha presentado propuesta para este proceso.
6. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la empresa.
7. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión o Interventorías técnicas y/o administrativas en cabeza del alcalde o de quien éste determine.
8. Que la oferta que ahora someto a su consideración tiene una validez de Treinta (30) días calendario contados desde la fecha de presentación de la presente, no obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, este hecho podrá ser interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta, hasta la firma del respectivo contrato.
9. Que con la firma de la presente me comprometo para cumplir con el compromiso de transparencia.
10. Que así mismo certifico que todo el personal que se empleará en el desarrollo del trabajo, posee Nacionalidad Colombiana.
11. Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual me puede enviar correspondencia relacionada es: la que aparece en el pie de pagina

Cordialmente



JUAN SEBASTIÁN CRISTANCHO LEÓN

C.C. No. 1.052.020.408 expedida en Floresta